

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "JUSADU S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 10 días del mes de Abril del 2017, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Carchi 809 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

La Señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Juez Zambrano Aracely Zulema	400	\$400,00
Salgado Juez Carolina Andrea	100	\$100,00
Salgado Juez Humberto José	100	\$100,00
Salgado Juez Juan José	100	\$100,00
Salgado Juez Viviana Aracely	100	\$100,00
Total	800	\$800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La Señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Aracely Zulema Juez Zambrano y actuando de secretaria la señora Viviana Aracely Salgado Juez. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017.- La Sra. Viviana Aracely Salgado Juez, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017

Ingresos de \$68.157,72
Costos y Gastos \$65.588,86
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$2.568,86
Impuesto a la renta causado \$0,00
Participación de trabajadores \$385,33
Ganancia neta \$2.183,53

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

Total de Activos \$947.195,34
Total de Pasivos \$764.322,45
Saldo Del Patrimonio Neto \$182.872,89

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "JUSADU S. A."**

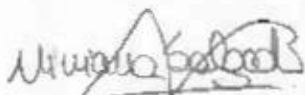
La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Viviana Aracely Salgado Juez SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Carolina Andrea Salgado Juez.- FIRMADO: Humberto Jose Salgado Juez.- FIRMADO: Juan Jose Salgado Juez. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 10 de Abril del 2017



Ing. Viviana Salgado Juez
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "JUSADU S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 10 días del mes de Abril del 2017, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Carchi 809 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

La Señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Juez Zambrano Aracely Zulema	400	\$400,00
Salgado Juez Carolina Andrea	100	\$100,00
Salgado Juez Humberto José	100	\$100,00
Salgado Juez Juan José	100	\$100,00
Salgado Juez Viviana Aracely	100	\$100,00
Total	800	\$800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La Señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Aracely Zulema Juez Zambrano y actuando de secretaria la señora Viviana Aracely Salgado Juez. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR
Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del
2017, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017, Estado
de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017 Estado de Situación
Financiera al 31 de diciembre del 2017.- La Sra. Viviana Aracely Salgado Juez, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017

Ingresos de \$68.157,72
Costos y Gastos \$65.588,86
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$2.568,86
Impuesto a la renta causado \$0,00
Participación de trabajadores \$385,33
Ganancia neta \$2.183,53

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

Total de Activos \$947.195,34
Total de Pasivos \$764.322,45
Saldo Del Patrimonio Neto \$182.872,89

**..... JUNTA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "JUSADU S. A."**

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Viviana Aracely Salgado Juez SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Carolina Andrea Salgado Juez.- FIRMADO: Humberto Jose Salgado Juez.- FIRMADO: Juan Jose Salgado Juez. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

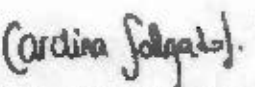
Güayaquil, 10 de Abril del 2017


Abg. Aracely Juez Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA

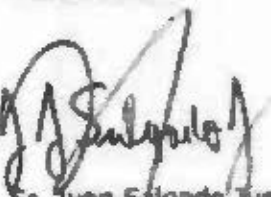

Ing. Viviana Salgado Juez
SECRETARIO DE LA JUNTA


Abg. Aracely Juez Zambrano
ACCIONISTA


Ing. Viviana Salgado Juez
ACCIONISTA


Srta. Carolina Salgado Juez
ACCIONISTA


Sr. Humberto Salgado Juez
ACCIONISTA


Sr. Juan Salgado Juez
ACCIONISTA